

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CLEANING CORP S.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

A la Junta General Ordinaria de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, he realizado la revisión de estado de situación financiera de Cleaning Corp S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la compañía.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cleaning Corp S.A., al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Internacionales de Información Financiera.

He verificado que los administradores de Cleaning Corp S.A., han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable promoviendo el manejo financiero y administrativo de sus recursos.

Los resultados obtenidos dentro del ejercicio económico en la revisión proveen bases apropiadas para dar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internaciones de Información Financiera - NIIF's, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a errores o fraude.

Es responsable del exacto cumplimiento de los acuerdos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, recomendaciones y autorizaciones del Directorio y de cumplir con las formalidades prescritas por la Ley para la existencia de la empresa.

Responsabilidad del Comisario

Consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito y con la finalidad de cumplir con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he obtenido de los administradores, información

de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones realizadas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados del resultado integral, notas a los estados financieros, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

El presente informe es únicamente para información de CLEANING CORP S.A., y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; por tanto, no debe ser utilizado para algún otro propósito, ni ser distribuido a alguna otra para interesada.

Atentamente,

Comisario
RUC 1718411679001
Quito, 01 agosto 2020